

## LOS ORÍGENES DE LA «TRADICIÓN ESPAÑOLA DEL INGENIO»

J. QUINTANA FERNÁNDEZ

Facultad de Psicología de la UAM

### RESUMEN

En los escasos proyectos conocidos de una interpretación histórica global de la «tradición española del ingenio» se deslizan explícita o implícitamente determinados errores e incomprensiones significativas. Así sucede en quienes hacen partir dicha tradición de la célebre obra de J. Huarte de San Juan (1575) sobre el examen de ingenios. Este trabajo se propone revisar aquellas concepciones historiográficas y presentar los orígenes históricos de dicha tradición en sus manifestaciones anteriores no sólo a la aparición de la obra de Huarte sino también a la de los escritos de L. Vives (1531) sobre las enseñanzas. Son parte de estos orígenes, cuando menos, los sucesivos tratados de educación de R. Sánchez de Arévalo (1450), de Alonso Ortiz (c.1492) y de E. A. De Nebrija (1505).

**Palabras clave:** Tradición española, Ingenio.

### ABSTRACT

In the scarce known projects about the global historical interpretation of the 'Spanish tradition of talent', some mistakes and incoherences are to be found implicitly and explicitly. Such is the case of those authors who attribute the origin of this tradition to the famous work by J.Huarte de San Juan (1575) about the evaluation of talents. The present project aims at reviewing those historiographic concepts and presenting the historical origins of the mentioned tradition in some examples prior not only to the work of Huarte, but also to the writings by L. Vives (1531) about teaching. As a part of the origins, at least, are to be mentioned the successive treatises about education by R. Sanchez de Arévalo (1450), Alonso Ortiz (c.1492) and E.A. de Nebrija (1505).

**Key words:** Spanish tradition, Ingenious.

Para designar las funciones dinámicas del alma la antigüedad greco-romana utilizó profusamente y en sentido lato expresiones muy diversas, tales como «disposiciones», «inclinaciones», «capacidades», «aptitudes», «habilidades», «talentos», e incluso otras menos comunes como «sutileza», «agudeza», «sagacidad», «solercia». Todas ellas fueron conceptualizadas como cualidades diferenciales del educando, naturales o adquiridas, físicas o intelectuales. En la mayoría de los casos, dichas cualidades eran propuestas y teorizadas en relación con las bases constitucionales o temperamentos del sujeto. Al alborar el Renacimiento, aquellas funciones fueron categorizadas por los filósofos y médicos españoles como «ingenios». Por otra parte, debido a las necesidades de conocimiento científico de las bases teóricas de la educación, la connotación educativa inicial del ingenio, que desde Platón (*República*, libro V, IV, 454) había sido relacionada con la instrucción de cada

sujeto para su mejor adaptación al arte u oficio que más se acomoda a sus inclinaciones naturales, pasó ahora a incluir igualmente una dimensión psicológica. Ello creó en torno a dichas nociones, en el pensamiento español, una significativa tradición de reflexiones teórico-prácticas, que la historiografía del siglo XX ha recogido bajo los epígrafes «teoría de los ingenios», «psicología de los ingenios», «pedagogía de los ingenios», «profesiones e ingenios», etc. En fin, al amparo de las exigencias de la Sociología científica, el célebre historiador de la ciencia Rodríguez Carracido (1917, p. 7-18), «patriota perseverante», puso todos esos epígrafes bajo el rótulo único de «doctrina española del ingenio». Por nuestra parte y para los fines de este trabajo, al margen de que dicha doctrina pueda o no ser calificada como «española», asumimos que existe realmente una copiosa «tradición española del ingenio» y que dicho fenómeno carece de un equivalente significativo en otras naciones, y cuestionamos la historiografía tradicional de la misma.

El primer esquema histórico global de la «tradición española del ingenio» fue propuesto por el citado Rodríguez Carracido, que en 1917 vio los tratados *Examen de ingenios* (Huarte de San Juan, 1575), *Fisiología y Anatomía de ingenios* (E. Pujasol, 1637) y *Discernimiento filosófico de ingenios* (P. Ignacio Rodríguez, 1795) como expresiones sucesivas de una misma idea sobre el ingenio, correspondientes a tres siglos diferentes de nuestro pensamiento nacional. Como el autor circunscribe sus reflexiones a estos tres trabajos, la lectura de su artículo en conjunto deja inconscientemente en el ánimo del lector la impresión de que la «tradición española del ingenio» agota todo su contenido en los mismos. Que dicho esquema resulta en extremo exiguo y empobrecedor respecto de la producción española sobre el ingenio en el decurso de aquellos tres siglos fue puesto de relieve hace ya mucho tiempo y se citan a este respecto las copiosas y atinadas reflexiones sobre el tema contenidas en las obras de Dr. A. Vázquez, el P. Bonifacio, López de Montoya, los Drs. García Carrero y Leyva Aguilar, B. Gracián, el Dr. Murillo y Velarde, el Lic. H. G. Enriquez, el Dr. Aroza, Gallego de la Serna, y otros (Cf. Iriarte, 1939, Cap. VII, 275-300). Por otra parte, resulta fácil mostrar que la «tradición española del ingenio» no agotó sus energías en el siglo XVIII, pues los nombres y los escritos de J. Balmes (1845, caps. I y III) y de J. de Letamendi (1868, 1896), entre otros, así lo desmienten. Así pues, aquí reduciremos nuestra investigación historiográfica únicamente al otro frente, al de «los orígenes» de la tradición española del ingenio, que es sin duda el más necesitado de la atención del historiador.

Son muchas las publicaciones que, de manera explícita o implícita, han venido señalando, con Rodríguez Carracido (1917, p. 477), a Huarte de San Juan como «primer representante», «padre» o «fundador» de la psicología y psicofisiología de los ingenios o de la «psicología diferencial» en España: p.e., las de Solana (1941, I, p. 341), Pinillos (1976, p. 4), Serés (1989, p. 65), Moya Santoyo y García Vega (1990), Ibarz Serrat (1991), etc., etc. La afirmación indiscriminada de títulos semejantes a favor de Huarte debe ser puesta en tela de juicio. Considerada en sí misma, la cuestión de dicha «paternidad» tiene, al menos, las siguientes dimensiones: una se refiere a la noción -psicológica y psicósomática- y caracteres de los «ingenios» (aspecto teórico); otra, la relativa al «examen de ingenios» como estrategia para la educación (aspecto práctico-metodológico); y una tercera, a la pragmática de los ingenios (aspecto práctico-profesional). Pues bien, resulta que una mirada atenta a la historiografía del ingenio muestra que en ninguna de esas dimensiones el título de «paternidad» corresponde a Huarte; en efecto, existió cuando menos una figura, J. L. Vives (1626, 1531, 1538), que precedió a Huarte (1575) en todas ellas en casi medio siglo, con desarrollos originales sobre el ingenio, y en algunos aspectos con desarrollos más específicos y completos que los suyos. El análisis crítico de las posibles relaciones doctrinales Vives-Huarte, que constituye un punto crucial de esta historiografía, ha tenido un desigual tratamiento. Simplemente obviadas (p.e., Noreña, 1978, 1992) o sólo apuntadas de manera más o menos difusa [p.e., Puygdollers (1940), Solana (1941), Marañón (1947), Urmeneta (1949), R. Sanz (1930) o Serés (1989)], han sido asimismo periódicamente afirmadas de

forma expresa tanto en la Historiografía española como en la extranjera desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, p.e., en Lange (1887/1993, p. 98), Bonilla y San Martín (1903, II, p. 463), Brett-Peters (1912/1972, p. 248), Watson (1923, p. XXX), Blanco (1935, p. 286), Iriarte (1939, p. 192), Del Moral (1976), Abellán (1979, II, p. 117), Carpintero (1994, p. 32-33, 46; 1996, p. 90), Quintana Fernández (1996, p. 76-77), Ovejero (1999, p. 118); mas, en todos estos casos los análisis específicos de dichas relaciones recibieron escasos y superficiales desarrollos, si exceptuamos el estudio de Del Moral, particularmente en los epígrafes dedicados a las «coincidencias y paralelismos» entre la teoría de los ingenios de uno y de otro. Ello hace que el estudio crítico de las relaciones Vives-Huarte en este campo permanezca todavía ahí como un desafío para la Historiografía actual. En todo caso, dichas relaciones no agotan el problema histórico que nos ocupa. De hecho, nuestro empeño historiográfico actual se dirige a un estadio todavía anterior a la publicación de la obra de Vives: esto es, a lo que hemos rotulado como tradición española del ingenio "en sus primeros orígenes».

La «tradición española del ingenio» ancla sus raíces próximas en la cultura renacentista española de los siglos XV y XVI, y a través de ésta en la greco-romana. Así fue apuntado por Bonilla y San Martín (1903, II, p. 335) y por R. Blanco (1935) que citan los tratados de educación del obispo y diplomático Sánchez de Arévalo (1450) y del gramático Nebrija (1509), o por M. Iriarte (1939, p. Cap. IV, & 2, 3 y 4), que añade además un amplio número de autores y tratados de filosofía natural, p.e., Pedro del Monte (1492), López Villalobos (1515), López de Corella (1546), etc., en los que de una u otra forma se manejaron ideas relativas a los ingenios y a las complejidades naturales, susceptibles de haber sido aprovechadas en los grandes tratados de Vives y Huarte. H. Carpintero (1994, p. 46), por su parte, engrosa esta lista con el nombre del místico San Juan de la Cruz, y Del Moral (1976) la alarga hasta el Medioevo incluyendo en ella la obra del filósofo y místico R. Lull (1272, 1283-5). Aún así, el número estaría todavía incompleto, bien porque, por una cierta generosidad histórica, se considere al educador romano Q. F. Quintiliano (s. I.d.C) como un «español» (de Calahorra), bien por que se ha de sumar al mismo efectivamente el canónigo Alonso de Ortiz (c.1492) o los muchos autores de tratados de educación de príncipes que fueron compuestos en el decurso de los siglos XV, XVI y XVII (cf. Galino, 1948). En fin, la crítica histórica cuenta ya con algunos estudios comparativos de gran interés en este campo: al ya citado trabajo de Del Moral (1976) sobre las doctrinas del ingenio de Vives y Huarte y sobre las de Vives y Lull se suma el de López de Toro (1933-1934) sobre los tratados de educación de Nebrija y Sánchez de Arévalo. El objetivo de este trabajo se propone esclarecer esa etapa previvesiana de la «tradición española del ingenio».

La obra de Q. F. Quintiliano, un «romano» de la provincia «hispánica», *Instituciones oratorias* (s.I d.C.) afronta la cuestión del «ingenio» desde la ética y de la educación. Hay en ella, por un lado, toda una doctrina del ingenio [Proemio, cap. III (1.1) del Libro I, y caps. VIII-XIX del Lib. II], en la que se integran ideas muy valiosas sobre psicología diferencial (que el autor basa en las inclinaciones nativas de los individuos), sobre el «discernimiento» de los talentos o ingenios de los niños mediante la observación de ciertas e inequívocas «señales» de los mismos, sobre pruebas específicas para realizarlo, etc.; y, por otro, una certera aplicación de dicha psicología a la pedagogía diferencial, que el autor resume del modo siguiente: «se debe enseñar a cada uno conforme lo que pide su ingenio, ayudándole a aquello mismo a donde principalmente le llama la naturaleza» (Cap. IX, libro II, p. 113). Sus ideas serán retomadas por nuestros humanistas del Renacimiento, Alonso de Ortiz, Nebrija, Vives, etc. También R. Lull (1233-1316) es acreedor de una amplia psicología diferencial, que frente a la de Quintiliano incluye ya una teoría psico-somática del ingenio (*Libre de contemplació en Dieu*, 1272, dist. XXXI; cf. Tusquets, 1954, p. 257ss); Lull utiliza el término «sutileza» para designar una de las funciones psíquicas específicas del sentido espiritual y la hace sinónimo de «ingenio», «habilidad», «agudeza» o «penetración», lo cual

le convierte, como advirtieron Carreras Artau (1939) y Tusquets (1954), en el primer filósofo en categorizar el «ingenio» como función psicológica propiamente dicha. Lull diseñó varias tipologías del ingenio (natural vs adquirido; espiritual vs sensual; o un número indeterminado, en función de las múltiples materias sobre las que se ejerce), y junto a la idea de que «los hombres difieren en naturaleza y en compleción», enunció el principio educativo de que «es preferible que cada cual se sutilice en aquella arte que más le conviene por naturaleza a que persevere largo tiempo en alguna otra arte que le es contraria naturalmente» (cit. por Carreras Artau, 1939, I, p. 542). Finalmente, no falta en la obra de Lull una reflexión sobre la dimensión profesiológica de la sutileza, que Tusquets interpreta en los siguientes términos: «cada profesión u oficio reclama aptitudes peculiares, y, por tanto, predisposiciones naturales; quien no las posea, aún supliéndolas con penoso aprendizaje no pasará de ser una medianía» (Tusquets, 1954, p. 217). Esta afirmación explícita de la relación natural entre profesiones u oficios y aptitudes e inclinaciones naturales colocan a Lull entre los pioneros de la exigencia de vinculación entre las disciplinas Psicología, Educación y Profesiológica de los ingenios. Resulta plausible (cf. Esteban y Robles, 1981, p. 14-15) que el movimiento lulista de la segunda mitad del siglo XV y de la primera mitad del XVI facilitara la recuperación de las ideas lulianas sobre la sutileza y el ingenio y su incorporación al acerbo común de las ideas pedagógicas y profesiológicas de nuestros humanistas -filósofos, médicos y educadores- del Renacimiento, particularmente a las de Vives y Huarte de San Juan.

Cuando los ideales universalistas del Medievo, basados en la idea de la *natura universalis* en el hombre, cedieron el protagonismo a los de la *natura spetialis* o identidad diferencial del individuo, que define tanto su condición personal como el respeto a la gran variedad de las formas de interrelación (política, social, familiar, individual, etc.) que se observan entre los individuos, el Humanismo italiano del siglo XV se lanzó a nuevas empresas educativas que contrastaban con aquel universalismo: Enea Silvio Piccolomini, futuro papa Pio II, escribió *Tractatus de liberorum educatione* (1450); Maffeo Vegio, *De educatione liberorum* (1495); y F. Filelfo (1398-1481), *Tractatus de liberorum educatione*. Pues bien, será en contacto con dicho humanismo cómo en la España humanista la doctrina de los ingenios a adquirirá nuevos desarrollos, que en realidad son los primeros de lo que hemos denominado «tradición española del ingenio» propiamente dicha, tal como se muestra en los tratados de educación de Sánchez de Arévalo, Alonso Ortiz y Nebrija.

Ruy Sánchez de Arévalo (1406-1470), obispo de Zamora, fue un polígrafo eminente, escritor en su juventud, diplomático al servicio del Rey Juan II, que finalizó sus días disfrutando de un tranquilo retiro al amparo del favor papal. De sus obras, en su mayoría manuscritos inéditos en diversas Bibliotecas, destacamos *Speculum humanae vitae*, publicada en latín en 1468 y en castellano en 1491, y *De arte, disciplina et modo aliendi et erudienti filios pueros et iuvenes* (1450), que permaneció inédita hasta que en 1930 fuera publicada en latín por H. Keniston y en 1936 en castellano por Romero Marín. El contenido de ambos textos es complementario. El tratado *Espejo de la vida humana* es una reflexión sociológico-moral, donde se examinan «todos los estados», o «maneras de vivir» diferenciales, profesiones y oficios, temporales (libro I) y espirituales (libro II), con el fin de que en los momentos decisivos de su vida los hombres puedan elegir el estado que más les conviene (Prólogo). El resultado es una animada imagen caracterológica diferencial de dichas clases sociales, así como una propuesta de orientación -hoy diríamos profesional- para afrontar las disyuntivas de la elección individual de estado, si bien considerada más desde el punto de vista ético y social que propiamente psicológico (Iriarte, 1939, p. 190). Al describir, clasificar y subclasificar las artes mecánicas, Sánchez de Arévalo se pregunta «si aprovechan a los ingenios de los hombres». Titula el cap. XXIII (Libro II) «De la inclinación, disposición natural y diversidad de compleciones y habilidades de los hombres, en cuanto a la religión y del consejo en tales cosas»; a pesar de lo limitado del campo desde el que afronta la cuestión, hay en su

respuesta todo un principio general fisiológico: «atiendan y miren sus inclinaciones, sus naturales disposiciones, y compleciones, y experimenten sus fuerzas; dñen acerca de las cosas susodichas consejos». El texto, pues, deja a su autor a las puertas tanto de la Profesiología como de una doctrina psicossomática de los ingenios, que ciertamente no llegó a elaborar. En realidad, lo que en esta obra aparecía sobre los ingenios no era sino un resumen de lo desarrollado en su tratado anterior de 1450,

El *De arte, disciplina et modo aliendi et erudiendi filios pueros et iuvenes* representa, en palabras de su autor, «un librito acerca de la educación de los hijos y de sus ingenios y costumbres» (Prólogo) y acerca de las implicaciones de la misma en el campo de las profesiones. Se inspira en modelos clásicos: especialmente en el *De liberis educandis* de Plutarco, pero asimismo en las *Éticas* de Aristóteles, la *República* de Platón, *De los oficios* de Cicerón, escritos de Séneca, Sagradas Escrituras, Santos Padres (particularmente, en el *De institutione filiae* de San Jerónimo), etc. Tiene tras sí el sabor de las nuevas tendencias educativas de aquel prerenacimiento de los Vegio y Piccolomini, que su autor debió conocer en su contacto con la corte ilustrada de Juan II en Aragón y en las cortes italianas, sobre todo en la de Alfonso V, rey de Nápoles. Sánchez de Arévalo no cita ni una sola vez a Quintiliano, lo que en materia de educación le convierte en un prerenacentista.

El optimismo en relación con las posibilidades y con la eficacia de la educación [«¿qué naturaleza hay tan imbécil que por el ejercicio y la emulación no alcance las mayores fuerzas?» cap. VI, 1936, p. 671] llevó a Sánchez de Arévalo a exhortar a padres, maestros y preceptores a conocer la naturaleza, la índole y los ingenios de los niños desde su primera infancia (cap. V, 1936, p. 570). El cap. IX, titulado «*Que los jóvenes deben dedicarse a lo que esté de acuerdo con sus naturales disposiciones*» (1936, p. 576ss), constituye un compendio de lo que -bien desarrollado- podría haber sido un grueso tratado de los ingenios. El punto de partida de su teoría de la educación es que existe una gran diversidad natural de los aptitudes naturales o ingenios en los niños, aptitudes que «mandan por naturaleza y nos disponen hacia cosas diversas», y de ahí la necesidad de que «cada uno conozca su ingenio» (cap. IX, p. 277). No falta aquí un leve apunte de teoría psicossomática de los ingenios, bien que sólo fuera insinuada: la vocación a un estado de vida proviene, entre otras causas, de la «compleción natural» (corporal) de cada uno, la cual afecta a los diversos modos de vida, sensible, afectiva e intelectual y capacita al alma -bien que no la determine de modo absoluto- para ejercer mejor o peor unos actos que otros. Por otro lado, como la aptitud natural o ingenio «se reparte distinta en cada uno», no todos los hombres son aptos para la misma instrucción y para el desempeño de los mismos oficios. De ahí nace la necesidad de una educación diferencial. Esta exige un doble compromiso: por un lado, que los padres y maestros «dirijan a sus hijos cuando hayan alcanzado los años infantiles o la edad de la razón, hacia aquellas artes, estudios o ejercicios para los que tienen naturales aptitudes e inclinación» (cap. IX, p. 578), esto es, «hacia aquello para lo que mejor los dispone la naturaleza, pues lo hacen más fácilmente» (cap. IX, p. 277); y, por otro, que en los procesos de instrucción se respeten las inclinaciones naturales de cada uno, no violentando los ingenios naturales de los educandos, pues como decía Séneca, mal responden los talentos forzados, si se opone la naturaleza (cap. IX, p. 577); «trabajo inútil -glosa él mismo- es el que se hace contra la inclinación natural» (cap. IX, p. 578). Sánchez de Arévalo enuncia un principio fisiológico específico, válido en una doble vertiente: por un lado, en la de la elección personal de «estado social», profesión u oficio: «conozca cada uno su talento y se aplique a aquello para lo que se considere apto»; por otro, en la de la orientación profesional: «todo consejo ha de acomodarse a la naturaleza de cada uno». Finalmente, el texto del Obispo zamorano se muestra no menos moderno cuando enumera las «señales» que padres, educadores y consejeros profesionales pueden utilizar para el conocimiento [discernimiento, examen] de las inclinaciones naturales o ingenios de los escolares: «Esta [la inclinación] la advertirán primeramente por su carácter, después por la

continuidad en los ejercicios y por el placer que encuentren en ellos... Además, conocerán también la inclinación por la tristeza que les proporcionarán los ejercicios que desdennan, y finalmente, por el adelanto que consigán. Pues en los ejercicios violentos jamás aprovecharán, mas en los que sean conformes a su naturaleza, habrá progresos manifiestos. De éstos y muchísimos otros actos, un padre sagaz y prudente y un maestro sabio, conocerán por conjeturas la aptitud natural de los jóvenes y su inclinación innata» (cap. IX, p. 578). Hay, pues, en la obra de Sánchez de Arévalo un cúmulo de ideas novedosas que reaparecerán, ampliamente desarrolladas, en las doctrinas de los ingenios que habrían de producirse en España, ya en pleno Renacimiento de finales del s. XV y principios del XVI. Incluso puede que el carácter inédito de su obra no fuera un obstáculo final para su conocimiento por Nebrija.

La figura más representativa en el campo educativo en la última década del s. XV en España fue el canónigo humanista Alonso Ortiz (fallecido en 1507). Imbuido del humanismo educativo del momento (Aula Regia y Escuela Palatina, creadas por Isabel la Católica), compuso a petición de la Reina para la educación de su hijo, el *Diálogo sobre la educación del Príncipe Don Juan* (c.1492); la obra permanecería inédita hasta 1983. Aunque el título lo asimila a los tratados de educación cortesana, se trata propiamente de un amplio y completo tratado de educación general, escrito desde una perspectiva netamente cristiana. Sus fuentes son los clásicos de la educación (Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Séneca, etc.). La incorporación de las ideas pedagógicas de Quintiliano le convierte en un autor renacentista en el propio sentido del término. La obra se estructura en dos Libros: El I trata la cuestión previa de los fundamentos teóricos de la educación (que, en su opinión, están en el campo de la Filosofía y de la Teología cristianas); el II constituye un tratado completo de pedagogía de los ingenios. Nos referiremos únicamente a éste.

Alonso Ortiz afirma, con Quintiliano, que tanto la disciplina -la «educación»- (Lib. II, cap. I) como la «naturaleza» (cap. III) son necesarias para «vivir bien» y para el cultivo de la ciencia. En el cap. XIII, «De las diferencias de los hombres y de las distintas inclinaciones hacia las distintas cosas», el autor defiende, con Cicerón y la pedagogía humanista moderna, el hecho de la diferencialidad de los hombres, cuya raíz ve en la diversidad de sus «inclinaciones naturales» (corporales y psíquicas) y de los «caracteres». Al igual que Sánchez de Arévalo, Alonso Ortiz se aventura únicamente lo imprescindible en el campo de la psicología, de la que no obstante no faltan algunas atinadas referencias (cap. XIX) y aplicaciones, como la que afirma que «la razón poco a poco se desarrolla en el hombre cuando los movimientos y las agitaciones de los humores se quietan» (cap. 23, p. 176; cap. XXVIII, p. 185). Los caps. XXVII y XXVIII representan una clara apuesta a favor de una educación diferencial de los «ingenios». Afirma, en primer lugar, que «la diferencia de las inclinaciones distingue a los ingenios» (cap. XXVIII, p. 167). Afirma, en segundo, que la educación a ha de ser diferencial, por relación a los ingenios de cada uno (cap. XXVII, p. 166). Afirma, en tercero, que no se ha de violentar los ingenios, pues «los que ejecutan cargos conforme a su propia inclinación logran mayores ventajas de vida y lucimiento de ingenio; mientras que los que se dedican a los empeños en contraste con la propia naturaleza obran sin provecho y con dificultad en las demás acciones y no pueden destacar en nada y se rinden en sus mismos intentos» (cap. XXVII, p. 167)]. Afirma, en cuarto, que los maestros deben examinar las inteligencias y los ingenios de los escolares para dar a cada cual la instrucción que más se adapta a sus inclinaciones o ingenios. A este respecto, el cap. XXIX, «De cómo sea preciso escudriñar la índole de los jóvenes de manera que cada uno se dedique a aquella actividad hacia la cual su propia naturaleza le lleva», constituye toda una lección sobre el examen y cultivo de ingenios, tanto desde el punto de vista de la educación como desde el de la orientación profesional de los jóvenes. Alonso Ortiz presta igualmente una especial atención a la relación entre el diferencialismo de los ingenios y la necesidad del consejo escolar: «Es preciso que aprendamos cuáles disciplinas se opon-

gan a cada uno y cuáles, por el contrario, resulten beneficiosas a los varios temperamentos. De hecho, como los sentimientos distintos diferencian los hombres por naturaleza, así la distinta curiosidad y las diferentes capacidades nos llevan a diferentes estudios a aquellos que se suelen facilitar a los jóvenes conforme son sus personales disposiciones. Por esta razón insistimos sobre estos argumentos cuando atañen al preceptor y al maestro... En esto destaca la gran autoridad de los preceptores que saben escudriñar los ánimos y distinguir las oportunidades y las razones según es conveniente... La misma disciplina debe someterse a las diferencias provocadas por la edad del hombre» (cap. XXXVII, p. 183-184). En fin, es claro que, a pesar de su modernidad, las limitaciones del pensamiento pedagógico de Alonso Ortiz son evidentes. Quizás lo más evidentes es que, al igual que la de Sánchez de Arévalo, su teoría del ingenio no llegó a contar con una sólida base psicológica, base que él sustituyó por la referida fundamentación teológica.

El siguiente eslabón de la «doctrina española del ingenio» se halla en el *De liberis educandis libellus* del humanista, gramático y educador, E. A. de Nebrija (1441-1522), obra que en opinión de Esteban y Robles (1981, p. 66) representan la «eclosión del humanismo pedagógico hispano». Escrito en 1509, permaneció inédito hasta que en 1903 E. Chabás realizó una edición latina del mismo y en 1981 Esteban y Robles otra, esta vez en castellano. Nebrija escribió su tratado desde una perspectiva propiamente educativa. Se preguntó «con qué estructuras y normas, por qué caminos, cuales son las motivaciones y programas» para la educación de los hijos (cf. Prólogo); y el resultado fue una concentrada reflexión, en apretada síntesis, del proceso educativo completo desde el nacimiento a la juventud, de la que destaca, para nuestro argumento, el cap. X, «*In quo quisque valet ingenio in eo instituendus*». Nebrija escribe sobre la educación con el mismo espíritu científico que sobre la gramática: si en ésta trata de someter a reglas el arte de la lengua más allá de los barbarismos medievales, aquélla ha hacer lo mismo con el arte de la formación humanista. Escasamente original, sus fuentes están en la antigüedad clásica greco-romana, que recopilaba e integra: Aristóteles, Crisipo, Plutarco y Quintiliano. Aristóteles y Plutarco inspiran la temática de los primeros cuatro capítulos y Quintiliano la del resto de la obra. La incorporación de los ideales educativos de Quintiliano indica que estamos ante el humanismo educativo propiamente dicho. No cita los antecedentes españoles, Lull, Sánchez de Arévalo, Alonso Ortiz. Escasamente teórico en relación con la noción de "ingenio", Nebrija extendió a éste su visión pragmática de la educación: «hay que enseñar [a los niños] aquellas cosas que les han de aprovechar cuando sean hombres» (Cap. VI, p. 115). Asume desde el principio que hay «una gran variedad de capacidades» en el niño [«son tan abundantes las diferencias de ingenio como diversidad hay de cuerpos» (cap. X, p. 143)] y que esta diferencia tiene además expresión en la edad y en diversas fases de su desarrollo (cap. VI, p. 120). Su apuntes de psicología de los ingenios son escasos (cf., p.e., Cap. II, p. 89), pero algunas de sus afirmaciones podrían apuntar a la tesis, harto revolucionaria para su época, de la herencia de los ingenios, como cuando dice, p.e., que «tanto valor tiene la naturaleza de la leche como el ingenio de quien nutre para configurar las costumbres» (cap. III, p. 100-101). Todo lo cual le lleva a postular el principio de la diferencialidad en el proceso educativo.

No bastando la "naturaleza", el logro del ideal humanista del hombre «sabio y bueno» exige la «educación», cuya misión no es otra que quitar o poner lo que sobra o falta en la naturaleza del educando (cap. X, p. 144). Una de las grandes exigencias teóricas del proceso educativo es «elegir entre las capacidades o ingenios del niño». Nebrija propone como criterio selección: en principio, "seguir la naturaleza", esto es, «cada cual debe ser educado de modo que cultive sus propias cualidades y las fomente mediante el estudio, siendo ayudado según sus propias tendencias» (cap. X, p. 143); en la práctica, seguir aquellas cualidades o ingenios [específicos] en que más destaca su natural (cap. X, p. 145). Así enunciado, dicho principio tiene validez universal: tanto desde el punto de vista social, pues «como todos no sobresalimos en las mismas materias, dedíquese cada cual a aquello para

lo que está más capacitado» (cap. X, p. 145), como desde el punto de vista individual, ya que «si se dispersa su atención hacia muchas cosas, ni podrá destacarse en lo que no se considera apto, ni podrá dedicarse a cultivar convenientemente lo que le es natural» (cap. X, p. 143). El principio «seguir la naturaleza» tiene en la obra de Nebrija otras formulaciones: p.e., «no se puede luchar contra la naturaleza» (cap. X, p. 144-145), pues «el niño sería más fácilmente conducido a la perfección de aquello en lo que se destaca ya que la naturaleza se perfeccionaría más si se le ayuda con cuidado en ello» (cap. X, p. 143). Observar dicho principio hará inútil el antiguo adagio «la letra con sangre entra», ya que, aprovechando la actividad natural de los niños, el preceptor la convertirá fácilmente en un atractivo juego educativo (cap. VI, p. 121). Si de la teoría pasamos a la práctica, la obra de Nebrija se nos presenta como una pedagogía diferencial de las cualidades o ingenios, tanto desde el lado del discípulo como desde el lado del educador. Respecto de lo primero: «sobre todo los discípulos deben ser tratados por el preceptor según la capacidad» (cap. X, p. 145) y el estado de desarrollo de sus ingenios. En cuanto a lo segundo: el acierto en la elección del preceptor y del maestro es relevante para la buena marcha de la acción educativa, pues no basta en él el adorno de excelentes cualidades éticas e intelectuales (cf. cap. VII), sino que se requiere además en el mismo tanto capacidad para explorar y conocer las inclinaciones naturales, los caracteres e ingenios individuales de cada alumno, como la capacidad para acomodar su acción docente a su diferencialidad (cap. VIII, p. 135); «quien no quiera acomodarse a la mente del niño no debe contarse entre los maestros» (cap. IX, p. 140). En consecuencia, y dado este conjunto de exigencias y principio fundamentales, la educación diferencial será congruente tanto con la estructura mental nativa del educando, como con los contenidos de la instrucción y con los modos y estrategias del educador.

El *De liberis educandis Libellus* de Nebrija tuvo un final desconcertante: «trataremos enseguida de los maestros y preceptores -son sus últimas palabras-, pero ahora volvamos a la educación de los niños» (cap. XII, p. 157). Sin embargo, no se llegó a continuar nunca. Este hecho y la asunción literal de la propia confesión del autor del librito de que en sus páginas no están sus consejos «sino los que dieron nuestros mayores para la educación de sus hijos», llevó a López del Toro (1933, p. 265ss) a plantear la cuestión de la originalidad del pensamiento educativo de Nebrija y a aventurar una hipótesis historiográfica que, a pesar de la escasez de argumentos, en principio no ha de ser descartable: a saber, su dependencia de la obra de Sánchez de Arévalo, que pudo conocer durante sus años de formación en Italia. El hecho es que Nebrija interrumpió sus reflexiones educativas aproximadamente en el punto en que las dejó Sánchez de Arévalo. A pesar del indudable interés de este problema, no podemos entrar en su tratamiento.

Al llegar al final de este recorrido histórico sobre los primeros orígenes de la «tradición española del ingenio» presentamos dos conclusiones básicas. La primera, relativa a las deficiencias y limitaciones que aparecen en el tratamiento de la noción y dimensiones del «ingenio» en los primeros autores modernos, constata dos extremos. Por una parte, que en todos ellos las diversas vertientes del pragmatismo (ético, religioso, social, educativo, profesiológico) ahogan la reflexión psicológica y psico-somática sobre el ingenio, aunque en algunos casos ambas estén apuntadas. Por otra, que aquel acendrado pragmatismo no fue en ellos lo suficientemente eficaz como para que sus propuestas sobre la educación de los ingenios, sobre su selección para los diversos estados civiles o religiosos, sobre su selección y consejo para las ciencias, las artes y oficios, etc., llegaran a cuajar en proyectos concretos aplicados de sus doctrinas. Históricamente, el primer autor en subsanar ambas limitaciones sería J. L. Vives, con su proyecto utópico del «Colegio ideal», en 1531, y con su capítulo psicofisiológico de los ingenios, en 1538. La segunda conclusión tiene que ver con las cuestiones de «paternidad» arriba enunciadas. Por una parte, mucho antes de que Huarte publicara su célebre *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), la temática psicológica y psicósomática del «ingenio» constituía ya parte del acervo común de la reflexión filosófica,



científica y cultural española, de la que servían incluso algunos literatos para explicar cosas tales como «disposiciones para amar y ser amado» (Arcipreste de Talavera) o el estilo literario (Fox Morcillo). Por otra, y en términos específicos, hay que subrayar dos fenómenos históricos incontrovertibles relativos a la cuestión de la precedencia. Primero, que la aparición de la deslumbrante propuesta del «examen de ingenios para las ciencias» de Huarte (1575) había sido precedida por las citadas obras de Vives, *Tratado del alma* (1538), uno de cuyos capítulos está dedicado a la psicofisiología y a la tipología de los ingenios, y otra, *Tratado de las enseñanzas* (1531), en la que había desarrollado temas de la más variada índole sobre el ingenio: p.e., sobre «cómo hanse de estudiar el talento y la índole de cada uno» de los educandos (II, II, cap. II, p. 555ss), sobre la naturaleza y la «maravillosa diversidad» de los ingenios (II, II, cap. III, p. 561ss), sobre «señales inequívocas para discernir el ingenio y la naturaleza de cada uno», con indicación de «pruebas» concretas para realizar dicho discernimiento o examen (II, II, cap. IV, p. 567vss), sobre las cualidades que han de poseer los que se consideran aptos para determinada ciencia, profesión y oficio (II, IV, varios caps., p. 612ss). Y, en fin, para calibrar hasta qué punto la psicopatología del ingenio era parte de la cultura filosófica y médica del renacimiento español bastaría consultar las reflexiones de M. Iriarte sobre la obra de los Drs. Pedro del Monte (1492), López Villalobos (1515) y López de Corella (1546), en la que de una u otra forma se manejaron ideas relativas a los ingenios, las complexiones naturales y las correlaciones entre ambos, o sobre las de Pedro Mercado, Fox Morcillo, Núñez de Coria, Alonso de la Torre, y otros autores de aquella misma época (Iriarte, 1939, p. 181-190). Todo lo cual, no obsta para que en determinados aspectos del tratamiento huartiano del ingenio -p.e., en el estudio de las complexiones de los hombres en relación con su disposición para las ciencias o en la eugenesia de los ingenios- haya de ser reconocida justamente su originalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLAN, J. L. (1979), *Historia crítica del pensamiento español*, II. Madrid, Espasa-Calpe.
- BALMES, J. (1845), *El criterio*. Barcelona, Impr. de Antonio Brusi, 1957), 4ª edic.
- BERTINI, G. Mª, (1983), «Introducción» a Alonso Ortíz, *Diálogo sobre la educación del Príncipe don Juan*. Madrid, José Porrúa Turanzas.
- BLANCO, R. (1939), *Pedagogía española. Luis Vives. La pedagogía científica y la ilustración de la mujer*. Madrid, Librería y Casa Editorial de Hernando.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, A. (1903), *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento*. I-III. Madrid. Reedición: Madrid, Nueva Biblioteca Filosófica, 1929, Vol. único.
- BRETT-PETERS (1912/1972), *Historia de la Psicología*. Buenos Aires, Edit. Paidós, 1972.
- CARPINTERO, H. (1994), *Historia de la Psicología en España*. Madrid, EUEMA.
- CARRERAS ARTAU, T. Y J. (1939-1943), *Historia de la Filosofía Española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*. I (1939) y II (1943). Madrid, R. A. de CC Exactas, Físicas y Naturales.
- ESTEBAN, E. y ROBLES, E. (1981), "Un representante de la pedagogía humanista hispana: Antonio de Nebrija". En A. de Nebrija, *La educación de los hijos*. Valencia, Univ. de Valencia.
- GALINO, Mª. A. (1948), *Los tratados sobre educación de Príncipes (siglos XVI y XVII)*. Madrid.

- HUARTE DE SAN JUAN, J. (1575), *Examen de ingenios para las ciencias*. Madrid, Editora Nacional, 1977. [Madrid, Cátedra, 1989].
- IBARZ SERRAT, V. (1991), «La teoría española del ingenio». *Revista de Historia de la psicología*, 12, 3-4, 281-286.
- IRIARTE, M. (1939), *El Doctor Huarte de San Juan y su Examen de ingenios. Contribución a la Historia de la Psicología diferencial*. Madrid, C.S.I.C.
- KENISTON, H. (1930), "A fifteenht century treatise on Education by bishop Rodericus Zamorensis". *Bulletin Hispanique*, XXXII, Juliet-Septembre, nº 3, pp. 193-217.
- LANGE, A. (1887), «Ludwig Vives». *Encyclopedie der gesammtem Erziehungs-und Unterrichtswesens*, tomo 9, p. 776-851. Vers. cast. revisada por Menéndez Pelayo: «Luis Vives». Madrid, La España Moderna, 1894. Edic. facsimil.: Valencia, Edit. París Valencia, 1993.
- LETAMENDI Y MANJARRÉS, J. de (1868), «La educación social». En *Obras Completas*, I-IV. Madrid, Impr. de A. Santarés e Impr. de Viuda e Hijos de Cuesta, 1899-1904, Vol. I.
- LETAMENDI Y MANJARRÉS, J. de (1896), *Curso de Antropología integral. Monografía primera: "Antropología del Genio, como potencia clarividente, creadora y ejecutiva"*. En *Obras Completas*, I-IV. Madrid, Impr. de A. Santarés e Impr. de Viuda e Hijos de Cuesta. Vol. IV.
- LOPEZ DE CORELLA, A. (1546), *Trescientas preguntas sobre cosas naturales*. Valladolid, F. Fernández de Córdoba. [Refund.: *Secretos de filosofía, astrología, medicina y matemáticas*, 1547].
- LOPEZ DE TORO, J. (1933), «El primer tratado de Pedagogía en España». *Boletín de la Universidad de Granada*, V, 1933, 259-276; VI, 1934, p. 153-175 y 361-387; VII, 1935.
- LOPEZ VILLALOBOS, F. (1515), *Los problemas de Villalobos...* Sevilla [reedic, 1550].
- LULL, R. (1272), *Libre de Contemplació en Deu*. Mallorca.
- LULL, R. (1283-5), *Liber de Avast e Blanquerna*. Montpellier.
- MARAÑÓN, G. (1947), «Luis Vives: su patria y su universo». En *Españoles fuera de España*. Madrid, Espasa-Calpe. Col. Austral.
- MONTE, P. del (1492), *De dignoscendis hominibus*. [Escrito originalmente en cast., se publicó en la versión latina por Gonzalo de Ayora]. Antonius Zarotus Parmensis Mediolani, Impresor.
- MORAL, B. del (1976), «Estudio comparativo del 'Ingenio' en Luis Vives y Huarte de San Juan». *Analecta Calsantiana*, Enero-diciembre, p. 66-143.
- MOYA SANTOYO, J. Y GARCÍA VEGA, L. (1990), «Juan Huarte de San Juan: Padre de la Psicología Diferencial». *Revista de Historia de la Psicología*, II, 123-158.
- NEBRIJA, E. A. de (1509/1981), *De liberis educandis Libellum*. (1509, pero inédito). Edic. de E. Chabás, en *Revista de Archivos, Bibl., y Museos*, 9 (1903), 56-66. *La educación de los hijos*. Edic. de León Esteban y Laureano Robles. Valencia, Universidad de Valencia, 1881. [Citamos por la edic. de Esteban y Robles].
- NOREÑA, C. G. (1978), *Juan Luis Vives*. Madrid, Ediciones Paulinas.
- NOREÑA, C. G. (1992), *Juan Luis Vives y las Emociones*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- OVEJERO, A. (1999), «Luis Vives: precursor de la psicología empírica moderna». *Revista de Psicología General y Aplicada*, 52 (1), p. 105-120.

- ORTIZ, A. (c.1492/1983), *Dialogus de educatione Principis Johannis*. Madrid, José Porrúa Turanzas, 1983. [Citamos por la edic. de 1983].
- PINILLOS, J. L. (1976), «El Examen de ingenios, cuatro siglos después». *Revista de Psicología General y Aplicada*, vol. XXXI, nº 138.
- PLATON, *República*. En *Obras Completas*. Madrid, Aguilar, 1969
- PLUTARCO, *Sobre la educación de los hijos*. En *Obras Morales*. Madrid, Editorial Gredos, 1985.
- PUJASOL, E. (1637), *El Sol solo y para todos Sol, de la Filosofía sagaz y Anatomía de ingenios*. Barcelona, Impr. de Pedro Lacavallería.
- PUYDOLLERS OLIVER, M. (1940), *La filosofía española de Luis Vives*. Barcelona, Lábor.
- QUINTANA FERNÁNDEZ, J. (1996), «J. L. Vives: Educación y psicología». En M. Sáiz y D. Sáiz *Personajes para la una Historia de la psicología en España*. Madrid, Edit. Pirámide, 63-78.
- QUINTILIANO, Q. F. (1942), *Instituciones oratorias*, I-II. Madrid, Librería y Casa Editorial Hemando.
- RODRÍGUEZ CARRACIDO, J. (1917), «Doctrina española del ingenio». *Estudios histórico-críticos de la ciencia española*. Madrid, Imprenta de Alrededor del Mundo, 2ª edic., p. 405-422. Citamos por la edic. fàcsimil de Editorial Alta Fulla, 1988.
- RODRÍGUEZ DE SAN JOSÉ, J. (1795), *Discernimiento filosófico de ingenios para las artes y ciencias*. Madrid, Imprenta de Benito Cano.
- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. (1450/1930/ 1936), '*De arte, disciplina et modo aliendi et erudiendi filios pueros et iuvenes*'. Editado por H. Keniston, «A fifteent Century treatise on Education by bishop Rodericus Zamorensis», *Bulletin Hispanique*, 32, nº 3, (1930), pp. 193-217. A. Romero Marín publicó una traducción castellana de este tratado en la revista *Las Ciencias*, III, nº 1, enero-marzo de 1936, p. 205-217; y nºs 3-4, 1939, 564-585. [Citamos por la edición de Romero Marín].
- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. (1468), *Speculum humanae vitae*. Roma. *Espejo de la vida humana*, Zaragoza, 1491. Reedid. de la edición cast. de 1491, en Valencia, Librerías París-Valencia, 1998.
- SANZ, R. (1930), «Prólogo» a Huarte. *Examen de Ingenios*. Madrid, Impr. La Rafa, p. III-LXXIV.
- SERES, G. (1989), «Introducción» a J. Huarte de San Juan, *Examen de ingenios*, Madrid, Cátedra.
- SOLANA, M. (1941), *Historia de la Filosofía española. Época del Renacimiento (s. XVI)*. Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- TUSQUETS, J. (1954), *Ramón Lull. Pedagogo de la Cristiandad*. Madrid, C.S.I.C. Instituto "San José de Calasanz.
- URMENETA, F. de (1949), *La doctrina psicológica y pedagógica de Luis Vives*. Barcelona-Madrid, CSIC, Instituto «San José de Calasanz».
- VIVES, J. L. (1531), *De tradendis disciplinis*. En *Obras Completas*, II. Madrid, Aguilar, 1947
- VIVES, J. L. (1538), *De anima et vita*. En *Obras Completas*, II. Madrid, Aguilar, 1947.
- WATSON, J. F. (1923), "Introducción. El padre de la psicología experimental". En Vives, *Tratado del alma*. Madrid, Edics. de La Lectura.